



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



USHUAIA, 07 de Octubre de 2021.

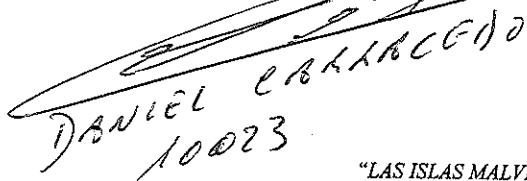
**INFORME DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN EXPEDIENTE D.P.P. N°
146/2020 "INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE
CONTROL DE ACCESO PUERTO USHUAIA"**

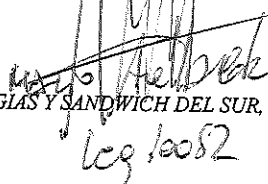
De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.P.P. N° 573/2020, que autorizó el llamado a Licitación Pública N° 10/2021, destinada a la Instalación y Puesta en Funcionamiento de Sistema de Control de Acceso Puerto Ushuaia, incorporada a fojas 271/30738 del presente cuerpo administrativo, se designó como integrantes titulares de la comisión de preadjudicación, para la evaluación de ofertas y recomendación de adjudicatarios, a los agentes: AVELLANEDA, Mario Leg. D.P.P. N° 10.052, BOSCH, Daniel Leg. D.P.P. N° 10.023 y CATOZZI OSVALDO Leg. D.P.P. N° 10.030, para el análisis de las ofertas presentadas, conforme artículo 4°.

A continuación, se detallarán los puntos relevantes del análisis de la única oferta presentada.

Por medio de la presente esta comisión de pre adjudicación resuelve lo siguiente:

- Que la empresa TSS no cumple con los requisitos de bases pliegos y condiciones, ni con el punto 9 de la cláusula 9, donde se especifica que deberá presentar trabajos iguales o similares a los solicitado por lo que quedaría fuera de la licitación;
- Que la empresa DNZT cumple con los requisitos del pliego de bases y condiciones y a su vez siendo la propuesta más económica, pero no cumple con el punto 9 de la cláusula 9 al igual que la empresa anteriormente mencionada.
- Que a las dos empresas fueron notificadas vía mail oficial constando en fs., 740 a 743, para remitir información conforme a lo indicado en el punto 9 de la cláusula 9 instalaciones similares ya que la misma es excluyente para esta licitación.
- Que ninguna de las dos empresas remitió mail solicitado en el punto anterior por lo que la licitación quedaría desierta.


DANIEL CATOZZI OSVALDO
10023


MARIO AVELLANEDA
leg 10052


DANIEL BOSCH
leg 10030

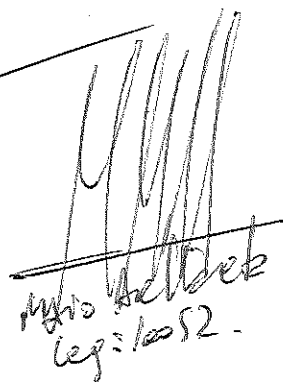


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



Observaciones: Esta comisión de pre adjudicación sugiere quitar de la cláusula 9 el punto 9 para futura licitación ya que obras de control de acceso no son de frecuente realización.


DANIEL CARRACEDO
10083


María Beltrán
leg: 10052.


leg 10050